

+

9  
Quaderno, N. 12<sup>o</sup> cap. 2<sup>o</sup>

GM-MA 2.2

CAJ. 100

DOC. 109

Fol. 2 (+cartolina)



Par.<sup>n</sup> de las Camuadas de plata que tienen por sueldos los  
Maestros Texeros por el importe de la obra q.  
han hecho para el Navio del. It. asauer =

Prim.<sup>te</sup> por quatro mil Fre  
sientos Fieirta y tres pesos  
Siete m.<sup>l</sup>. Liquidos Emporae del  
codo de la obra de Texeria  
que hasta el dia veinte de Sep.  
de presente año a Ceter. sin  
quenta y cinco tiene hecha pa  
bril de un mil para el Navio  
del. It. Cuya Camuadas de  
tiene yntegram.<sup>te</sup> de Catirra  
con quatrocientos pero dice  
por ultimo de los peruvios de  
de a parte de quinquen en  
Luidos quarenta p.<sup>o</sup> de m.<sup>l</sup>  
que preceden a sus pagadas  
a Sauer Dosep uno y medio



quod in terra abbas et  
Frugata Expediunt amesce  
in Desolato: Dies quiete  
vix. impone et alino de  
Laurator et Deserho. a una  
frugata quae communis est  
la Casa Corona et Corilla  
et Dies per seis y medicina  
et alino de Laurator y  
repleto omnia tres. Ramad.  
et Casa et Infancia et etas  
et partidas sedilla. Cura  
et etas. Quasano et etas  
pone cura. Justifica. Peremi  
te ala quinta particular de  
tra. Reserua. et etas.

42337. 7

Por quatro millos Documentos  
Petencia y sus y medicina

42337. 7



importe el todo de la obra de He  
 rruia que hasta treinta de Sep.  
 de este pres. año viene hecha  
 Manuel a Tubilla para  
 el Navio de elto. Incluidos a  
 esta Cantidad Fuero y treinta  
 fluxos y importe a lo que trabaja  
 en Ciudad de Calafates  
 para el Derbanto de la frida  
 ra Esperanza: Obras a fozes  
 y zerraduras para la Casa  
 del Arzobispo. Ha que hizo p.  
 el Senor quando se recibio  
 quecha sus partidas scallan  
 Canadas en los Luadinos  
 de la Corporacion Coma de la q.  
 particular a esta Renuncia  
 del Navio n. 2.

A 2273 n 7  
 8261 n 6



82611

82611. 6.º

Don Juan de Arce y Arce p.º y m.  
 parte a un d.º de ave y media l.  
 bra a Arce y hasta ve y  
 te a Septiembre de este p.º  
 año ve han consumido en las  
 res de Arce en Campos.  
 ala Arce y a Calafate con  
 prado a D.º Antonio de Arce  
 mayor a quarenta p.º d.  
 Conta al r.º n.º 3.º

8045.º

Don Domingo de Arce y Arce p.º  
 copero pagado a Arce y Arce  
 na por las res de Arce y  
 obias a Arce y Arce y  
 contra la quinta y r.º  
 numero 4.º

8235.º

82821. 6.º

Juan de Arce y Arce  
 Juan de Arce y Arce

82611